PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 43139

Mendoza, 29 de octubre de 2026.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

Que mediante Acordada N.º 32.748 se convocó a Concurso de aspirantes para ingresar en la Suprema Corte de Justicia de Mendoza en el cargo de Personal Técnico y Administrativo —Clase 13— Oficial de Tercera, para la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Circunscripción Judicial.

Que el artículo 10 del Anexo I de la citada Acordada dispuso la creación de una Comisión de Concurso, integrada por un miembro titular y uno suplente en representación de los Magistrados, a propuesta de la Asociación de Magistrados; de los Empleados, a propuesta de la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Mendoza; y de la Dirección de Recursos Humanos.

Que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 16 del mismo Anexo, se han recibido las propuestas de ambas asociaciones para integrar dicha Comisión.

Que, contando asimismo con los representantes de la Dirección de Recursos Humanos, corresponde formalizar su integración y tener por constituida la Comisión de Concurso, a los fines del ejercicio de las funciones previstas en el artículo 11 del mencionado Anexo.

Por lo expuesto, el señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, conforme a las facultades otorgadas por la Ley N.º 9.423 y demás normas legales vigentes;

RESUELVE:

1.- Tener por constituida la Comisión de Concurso prevista en el artículo 10 del Anexo I de la Acordada N.º 32.748, la que quedará integrada de la siguiente manera:

a) En representación de la Asociación de Magistrados: Dr. VÍCTOR HUGO BABOLENE, DNI N.º 20.465.660, como miembro titular, y Dr. LEANDRO PASSERINI, DNI N.º 33.462.771, como miembro suplente.

b) En representación de la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Mendoza: Sr. RICARDO HIPÓLITO BABILLON, DNI N.º 18.081.745, como miembro titular, y Sr. CARLOS EMANUEL ACIAR, DNI N.º 32.728.596, como miembro suplente.

c) Por la Dirección de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia: Lic. HUGO CÉSAR CORREAS, DNI N.º 14.978.725, como miembro titular, y Dr. FERNANDO DANIEL SANCHEZ PESSINA, DNI N.º 14.730.631, como miembro suplente.

2.- Notificar la presente resolución a los integrantes de la Comisión, a la Asociación de Magistrados, a la Asociación Gremial de Empleados del Poder Judicial de Mendoza y a la Dirección de Recursos Humanos.

DALMIRO GARAY CUELI
PRESIDENTE
Suprema Corte de Justicia
Mendoza

3.- Disponer su publicación en el micrositio del Concurso de Ingreso de la página web oficial del Poder Judicial de Mendoza, de conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Anexo I de la Acordada N.º 32.748.

Notifíquese. Publíquese. Comuníquese y archívese.

DALMIRO GARAY CUELI
PRESIDENTE
Suprema Corte de Justicia
Mendoza